



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
Características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo II Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 15 de Junio del Año 2005 No. 308

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:		Página
Decreto No. 152	Por el que se nombra a los Ciudadanos Dr. Oswaldo Chacón Rojas, y los Contadores Públicos Rodolfo Ramos Palacios y Rosalía Vázquez Sánchez, como Contralores de la Legalidad Electoral.	4
Decreto No. 155	Por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Estado, una fracción de terreno de 22.41 metros cuadrados, que forma parte del Lote número 12, Manzana 16, de la Colonia los Manguitos de esta Ciudad.	6
Decreto No. 156	Por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando vía donación, el predio denominado "Candelaria", localizado en el Municipio de Socoltenango, Chiapas, con superficie de 776-30-25-00 hectáreas, a favor de 44 campesinos y en beneficio del poblado "Nuevo San Sebastián la Candelaria", ubicado en el Municipio de referencia.	9
Decreto No. 157	Por el que se acepta y califica como valida la solicitud presentada por el Ciudadano Celso Divino Torres López, para renunciar al cargo de Regidor de Representación Proporcional, que ostenta en el Ayuntamiento de Pantelhó, Chiapas; y en consecuencia se declara la ausencia definitiva del cargo conferido.	13

Decreto No. 158	Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, clausuró los trabajos al primer receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas.....	15
Decreto No. 159	Por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y el numeral 6 de su Reglamento Interior, eligió a los Ciudadanos Diputados que constituirán la mesa directiva durante el segundo semestre comprendido del 15 de mayo al 15 de noviembre de 2005.	16
Decreto No. 160	Por el que la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, de la Constitución Política del Estado, quedó instalada para funcionar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional en el Período comprendido del 15 de mayo de 2005 al 15 de agosto de 2005.	17
Decreto No. 162	Por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Estado, enajenando en vía de donación, a favor del Instituto de la Vivienda, una superficie de 3,937.32 metros cuadrados; para la construcción de viviendas en beneficio de 12 familias afectadas por la tormenta tropical "Larry".	18
Decreto No. 163	Por el que se reforma el primer párrafo y la fracción IV, del artículo 10, 14, 15, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 33, y se adiciona la fracción XXII, del artículo 26, y la fracción IV, del 29, y se deroga el párrafo segundo del artículo 22, y los artículos 30 y 34, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.	22
Decreto No. 164	Por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal para desincorporar del Patrimonio del Estado, una fracción de terreno de 34.90 metros cuadrados que forma parte del Lote número 06, Manzana 18, de la Colonia los Manguitos de esta Ciudad.	26
Pub. No. 2084-A-2005	Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para el pago de laudos, sentencias administrativas, prestaciones y los que en vía de conciliación pacten las unidades, Dependencias o Entidades, del Poder Ejecutivo del Estado.	29

Pub. No. 2085-A-2005 Reglamento Interior del Albergue Temporal para Menores Migrantes. 31

Pub. No. 2086-A-2005 Reglamento Interior Administrativo del ISSTECH. 46

Pub. No. 2087-A-2005 Reglamento Interno para la Adquisición, Arrendamiento y Enajenación de Bienes Inmuebles. 71

Pub. No. 2088-A-2005 Reglamento Interno para la Administración de Suplencias e Interinatos. 81